

09/04/2020

COVID-19: Fiscalía de Arica mantiene mecanismos virtuales para denunciar delitos

Un total de 57 denuncias online ha recibido la Fiscalía de Arica y Parinacota, a través del correo especialmente habilitado por el ente persecutor para conocer hechos delictivos, en el marco de la actual emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19.

Dada la emergencia, y a fin de prevenir y evitar su propagación, la Fiscalía suspendió transitoriamente la atención presencial de público, atendiendo solo casos de máxima urgencia, junto con habilitar los anexos telefónicos regionales 58 2 592254 – 58 2 592284.

Así, el pasado 17 de marzo se habilitó un correo electrónico para que las personas puedan presentar denuncias sin la necesidad de asistir a las dependencias institucionales, casilla en la que ya se han recepcionado 57 acusaciones, en su mayoría referidas a delitos económicos, mientras que vía telefónica se han recepcionado 4.

Para realizar denuncias online se dispuso de un formulario tipo de toma de denuncia, que está habilitado en la página web **www.fiscaliadechile.cl** Dicho documento debe ser descargado y completado con todos los antecedentes ahí requeridos, para posteriormente adjuntarlo en el correo regional de la Fiscalía del extremo norte **denunciasarica@minpublico.cl**.

